UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 23 de agosto de 2021.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0100.831/2021-UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 161/21 se aprobó el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "La economía social y la igualdad de género. Aportes para la reflexión" bajo la dirección de la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, para ser llevado a cabo los meses de junio y julio de 2021, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE por nota Nº 442/21 de fecha 18 agosto del corriente año, la Secretaria de Investigación y Postgrado solicita la contratación del COLEGIO DE GRADUADOS EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO (CGC Y M) para desempeñarse como dictante en el marco del Proyecto denominado "La economía social y la igualdad de género. Aportes para la reflexión" desde el mes de junio y julio de 2021, bajo la modalidad locación de servicios, por la suma de PESOS CATORCE MIL ($ 14.000,00), aprobado por Acuerdo 161/21;

QUE el proyecto de referencia está financiado con fondos del Plan de Fortalecimiento de Institutos 2020, Resolución Nº 0604/20-R-UNPA;

QUE según lo establece la Ordenanza Nº 232-CS-UNPA, en su Artículo 13, es competencia del Decano la instrumentación de este contrato;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la suscripción de un contrato bajo la modalidad Locación de Servicios con el COLEGIO DE GRADUADOS EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO (CGC Y M) (CUIT Nº 30-68773913-9), por desempeñarse como dictante en el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "La economía social y la igualdad de género. Aportes para la reflexión" de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma de PESOS CATORCE MIL ($ 14.000,00) desde el mes de junio y hasta el mes de julio de 2021.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el gasto que demande la contratación del COLEGIO DE GRADUADOS EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO (CGC Y M) (CUIT Nº 30-68773913-9) en el marco de la ejecución del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "La economía social y la igualdad de género. Aportes para la reflexión" de la Unidad Académica Río Gallegos, será afectado a los fondos que se encuentran aprobados por Resolución Nº 0604/20-R-UNPA.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Administración de Personal, notificar al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria de Extensión, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
DECANO

DISPOSICIÓN Nº **518/2021**